



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
i03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL RAD. 2005-00012

Visto el informe secretarial y escrito que antecede, contentivo de la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, por estar vigente otro embargo, por lo que se agrega a los autos y pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 081, hoy 29 de agosto de 2023. NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario |
|---|